PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	21/10/2026

INFORMACION BASICA DEL PROVEEDOR					
Dependencia:	DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO	Pago No:	1		

Nombre/Razón Social:	A G CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S	Naturaleza:	PERSONA JURIDICA	Identificacion:	805000822
Correo:	documentos@agconsultoresambientales.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	DTPA-CA-6-2026	Fecha de Iniciación:	13/10/2026	Plazo de Ejecucion:	31/12/2026
Departamento:	Valle del Cauca	Municipio:	Buenaventura	Registros Presupuestales	38326

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	7.166.250,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	7.166.250,00
Total Pagado:	0,00
Saldo:	7.166.250,00
Valor a pagar:	**1.653.750,00**
Menos este pago:	5.512.500,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

RP	VALOR
38326	1.653.750,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	DP11-1106-07 contratar el arrendamiento de un bien inmueble destinado para el funcionamiento de la sede administrativa y operativa del SFF MALPELO, con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades misionales y administrativas del área protegida, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:

1. Entregar el bien inmueble en el momento de la celebración del contrato en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y garantizar que el inmueble cuente con los servicios públicos domiciliarios. 2. Mantener el inmueble en buen estado y realizar las reparaciones que estén a su cargo. 3. Mantener en el inmueble los servicios, elementos y los usos conexos y adicionales en buen estado de servir para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia. 4. Suscribir acta junto con el supervisor del contrato en el que conste las condiciones en las que se recibe el inmueble. 5. Librar a Parques Nacionales de toda perturbación en el uso y goce del inmueble. 6. Una vez finalizado el plazo contractual, o terminado el contrato por cualquiera de las causales previstas en la ley o en el presente contrato, Parques Nacionales Naturales de Colombia se obliga a restituir y entregar el inmueble al arrendador dentro del término legal aplicable o, en su defecto, en un plazo de diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de terminación para desocupar el inmueble. 7. Presentar en el plazo establecido la factura o documento equivalente del canon del mes correspondiente. 8. Presentar al momento de la elaboración del contrato los documentos exigidos por la ley. 9. Las demás obligaciones que le correspondan de acuerdo con la naturaleza del contrato producto de este proceso de contratación, en especial las consagradas para los arrendadores en el capítulo II, Título XXVI, Código civil (Ley 820 de 2003). 10. Efectuar las reparaciones locativas necesarias por los daños ocasionados al inmueble por desastres naturales y/o daños por terceros ajenos o por responsabilidad suya o de sus dependientes, cubriendo los costos de reparación en su totalidad.

Cuenta de arrendamiento del 13 de oct al 30 de oct sede buenaventura

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el

A G CONSULTORES AMBIENTALES SAS
NIT 805.000.822-8
CALLE 5 7 26
Tel: (602) 2426213
Buenaventura - Colombia
juridico@agconsultoresambientales.com
www.agconsultoresambientales.com

Factura de venta electrónica
No. AGCA 356

Señores	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA		
NIT	805.003.737-3	**Teléfono**	(602) 6676041
Dirección	Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance, sur de Cali.	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/10/2026, 16:58
Expedición	15/10/2026, 16:58
Vencimiento	15/10/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.
1	Arriendo Local	1.00	1,389,705.88	1,653,750.00	0 %	0.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-15 por $ 1,653,750.00

Total Bruto	1,389,705.88
IVA 19%	264,044.12
Total a Pagar	1,653,750.00

Observaciones:
Canon de arrendamiento del mes 13 al 30 de Octubre de 2026, de acuerdo a Contrato de Arrendamiento DTPA-2026-006.

CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA N°842-1145580-1

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764111822155 aprobado en 20260628 prefijo AGCA desde el número 312 al 400 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. Tarifa
CUFE: 82deda719534d76a328b5480cb42be5fddb06444244030246843c98c01d76020325cfd0f59c215ede3117391ee427664

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805000822	8	A G CONSULTORES AMBIENTALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BUENAVENTURA	Cra. 62B No. 9D-38	CALI-VALLE	5512045	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	701259443	9512193840	E	2026/10/07	2026/10/01	BANCOLOMBIA	0	$8,447,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: BUENAVENTURA (5 Afiliados)					$30,512,622	$5,086,900			$30,512,622	$1,220,600			$30,512,622	$1,220,600			$30,512,622	$919,100		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.52200 (3 Afiliados)					$18,712,622	$3,108,900			$18,712,622	$748,600			$18,712,622	$748,600			$18,712,622	$97,800		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (3 Afiliados)					$18,712,622	$3,108,900			$18,712,622	$748,600			$18,712,622	$748,600			$18,712,622	$97,800		$0	$0
1	CC 1007840633	ALZATE MONTAÑO ALEJANDRA	25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS037	30	$2,200,000	$88,000	CCF57	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0
2	CC 29182391	BENAVIDEZ RUIZ JACKY	25-14	30	$5,045,929	$807,400	EPS005	30	$5,045,929	$201,900	CCF57	30	$5,045,929	$201,900	14-23	30	$5,045,929	$26,400	30	$0	$0
3	CC 16758291	GUTIERREZ CERON GUSTAVO	25-14	30	$11,466,693	$1,949,500	EPS005	30	$11,466,693	$458,700	CCF57	30	$11,466,693	$458,700	14-23	30	$11,466,693	$59,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6.9600 (2 Afiliados)					$11,800,000	$1,978,000			$11,800,000	$472,000			$11,800,000	$472,000			$11,800,000	$821,300		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (2 Afiliados)					$11,800,000	$1,978,000			$11,800,000	$472,000			$11,800,000	$472,000			$11,800,000	$821,300		$0	$0
4	CC 12914875	ANGULO MINOTA SILVIO GABINO	25-14	30	$9,000,000	$1,530,000	EPS037	30	$9,000,000	$360,000	CCF57	30	$9,000,000	$360,000	14-23	30	$9,000,000	$626,400	30	$0	$0
5	CC 1003152346	BONILLA RAMIREZ LENIN	25-14	30	$2,800,000	$448,000	EPS037	30	$2,800,000	$112,000	CCF57	30	$2,800,000	$112,000	14-23	30	$2,800,000	$194,900	30	$0	$0
Total Afiliados(5)					$30,512,622	$5,086,900			$30,512,622	$1,220,600			$30,512,622	$1,220,600			$30,512,622	$919,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$5,086,900	$0	$0	$5,086,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$5,086,900	$0	$0	$5,086,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$919,100	$0	$0	$919,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$919,100	$0	$0	$919,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,220,600	$0	$0	$1,220,600
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	5	$1,220,600	$0	$0	$1,220,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,220,600	$0	$0	$1,220,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$560,000	$0	$0	$560,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$660,600	$0	$0	$660,600
TOTAL				**5**	**$8,447,200**	**$0**	**$0**	**$8,447,200**

027

CERTIFICACION DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

LOS SUSCRITOS: AG CONSULTORES AMBIENTALES SAS IDENTIFICADA CON NIT. No. 805.000.822-8, Y REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR GUSTAVO GUTIERREZ CERÓN IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 16.758.291 DE CALI,

CERTIFICAN QUE:

El señor **GUSTAVO GUTIERREZ CERON**, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.758.291 de Cali, en calidad de persona natural, y también como representante legal de la sociedad **AG CONSULTORES AMBIENTALES SAS NIT 805.000.822-8**, ha cumplido con las obligaciones de efectuar los pagos oportunamente a los sistemas de salud, pensión, ARL y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, así como salarios y prestaciones sociales de los trabajadores, colaboradores directos e indirectos, subcontratistas y personal de apoyo correspondientes, durante los seis meses anteriores a la fecha de la presente certificación, y actualmente se encuentra a **PAZ Y SALVO** por estos conceptos.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de octubre (10) del año dos mil veintiséis (2.026).

Gustavo Gutiérrez Cerón
C.C. No. 16.758.291 de Cali
Representante Legal
AG Consultores Ambientales S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

16758291

NUMERO



GUTIERREZ CERON

APELLIDOS

GUSTAVO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1968

CALI

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

18-MAR-1987 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

IVAN DUQUE ESCOBAR

A-3100100-65083281-M-0016758291-20001017 01036 00291B 01 090315293

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304177781

PIB
16:28:35

Bogotá DC, 02 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO GUTIERREZ CERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16758291:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de octubre de 2026, a las 16:31:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16758291
Código de Verificación	16758291261002163131

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:32:44 PM horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16758291**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ CERON GUSTAVO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2026 04:35:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16758291** y Nombre: **GUSTAVO GUTIERREZ CERON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148884853** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214794151

(415)7707212489984(8020) 000014121479415 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 8 2 2	8	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
A G CONSULTORES AMBIENTALES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 62 B 9 D 38

42. Correo electrónico contabilidad@agconsultores.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 5 5 1 2 0 4 5	3 1 5 4 3 4 4 9 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 3 0 5 0 9	7 2 1 0	1 9 9 9 0 4 0 6	5 0 1 1				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-14 / 05:17:46PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ CERON GUSTAVO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones relativas al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales exigidos por la ley, de conformidad con la normativa vigente y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	GUSTAVO ADOLFO HERRERA SUAREZ	72247532